

INSERCIÓN EN EL MUNDO LABORAL, RELACIONADO CON LA HIDROLOGÍA MÉDICA, DE LOS TÉCNICOS EN ESTÉTICA INTEGRAL.

BELENDA RODRIGUEZ, JOSE LUIS.
I.E.S. RAMÓN Y CAJAL. VALLADOLID.

La nueva Formación Profesional surge para dar una respuesta eficaz a las necesidades del mundo del trabajo. Su misión es dotar a los alumnos de los instrumentos necesarios para su incorporación a la vida laboral o a otros estudios, con la mejor formación y con la mejor orientación académico-profesional posible.

Para llevar a cabo esta labor el Ministerio de Educación y Cultura ha diseñado los títulos profesionales de las diferentes familias de la formación profesional específica.

Los planes de formación de cada uno de los títulos profesionales han sido elaborados tanto por expertos en educación, como por técnicos del sistema productivo de cada uno de los sectores, contando con el consenso de los agentes sociales implicados.

En la familia profesional de Imagen Personal se han diseñado 5 títulos profesionales, 3 de grado medio: Estética Personal Decorativa, Caracterización

y Peluquería y 2 de grado superior: Estética y Asesoría de Imagen Personal.

En cada uno de estos títulos se desarrollan módulos formativos o materias en los que el aprendizaje debe orientarse, primordialmente, hacia los modos y maneras de saber hacer. Lo fundamental es que el alumno desarrolle un conjunto de habilidades y/o destrezas y no sólo adquiera el conocimiento necesario para hacerlo.

Específicamente el TECNICO SUPERIOR EN ESTETICA tiene un nivel académico de Grado Superior, siendo la duración del ciclo formativo de 2.000 horas. Este ciclo formativo se cursa durante 2 años: cinco trimestres en el centro educativo y un trimestre en empresas del sector.

El programa formativo se lleva a cabo por ciclos que se desarrollan en diferentes módulos formativos:

1. MODULOS FORMATIVOS ASOCIADOS A UNA UNIDAD DE COMPETENCIA

MODULOS	UNIDADES DE COMPETENCIA
DIAGNÓSTICO Y PROTOCOLO DE PROCESOS DE ESTÉTICA INTEGRAL	Definir y protocolizar el tratamiento en función del diagnóstico estético, organizando la prestación del servicio, en condiciones de calidad óptima.
ELECTROESTÉTICA	Personalizar, supervisar y aplicar técnicas de electroestética integrándolas en un tratamiento estético específico
MASAJE	Personalizar, supervisar y ejecutar masajes faciales y corporales, en función del diagnóstico estético previamente realizado.
ESTÉTICA HIDROTERMAL	Personalizar, supervisar y/o aplicar las técnicas hidrotermales y otras complementarias integrándolas en un tratamiento estético.
DEPILACIÓN	Personalizar, supervisar y aplicar técnicas de eliminación del vello corporal por procedimientos mecánicos, eléctricos y radioeléctricos.
TÉCNICAS DE MAQUILLAJE PREVIAS A LA MICROIMPLANTACIÓN DE PIGMENTOS	Supervisar y/o efectuar cambios en el aspecto físico de la persona mediante la microimplantación de pigmentos según diseño previo.
MICROIMPLANTACIÓN DE PIGMENTOS	Supervisar y/o efectuar cambios en el aspecto físico de la persona mediante la microimplantación de pigmentos según diseño previo.
ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN LA PEQUEÑA EMPRESA.	Realizar la administración, gestión y comercialización en una pequeña empresa.

2. MÓDULOS FORMATIVOS TRANS-VERSALES:

2.1 ANATOMIA, FISIOLÓGIA Y PATOLOGÍA HUMANAS APLICADAS A LA ESTÉTICA INTEGRAL: Desarrolla los sistemas y aparatos del cuerpo humano, el órgano cutáneo, la dieta y su influencia en el cuerpo humano, alteraciones patológicas y no patológicas con incidencia en los procesos de estética integral.

2.2 COSMETOLOGÍA APLICADA A LA ESTÉTICA INTEGRAL: Desarrolla la química cosmética, cosmetología general, legislación sobre productos cosméticos, cosméticos específicos utilizados en estética.

3. MÓDULO FORMATIVO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL (FOL): Desarrolla la legislación laboral, relaciones laborales, orientación en el mercado de trabajo, modalidades de contratación, derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, etc.

4. MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (FCT): La preparación técnica de los alumnos de Estética Integral se completa con el módulo profesional de formación en centros de trabajo (FCT), que tiene una duración de 380 horas, mediante la realización de prácticas en las empresas del sector (Institutos y salones de belleza, Centros de masaje, Balnearios, Clínicas de medicina estética, Departamentos de Estética de empresas dedicadas al tratamiento de la imagen personal integral, etc).

El seguimiento y evaluación de este módulo es realizado por dos tutores, uno es un profesor del centro educativo donde está matriculado el alumno (tutor que realiza en seguimiento y la evaluación) y el otro es el responsable que asigne la empresa en la que el alumno desarrolla las prácticas (tutor que supervisa el trabajo desarrollado por el alumno en prácticas)

El **MÓDULO FORMATIVO "ESTÉTICA HIDROTHERMAL"** se imparte en los Institutos de Enseñanza Secundaria por profesores de la especialidad "Asesoría y Procesos de Imagen Personal". Estos profesores son titulados en Medicina, Farmacia, Química y Biología principalmente.

Una vez elaborado el diseño del Ciclo Formativo de Estética Superior, el Ministerio de Educación y Ciencia, a través de su Dirección General de Formación Profesional Reglada y promoción Educativa, programó una serie de cursos de formación orientados a los diferentes módulos formativos que constituyen el ciclo formativo.

Los cursos de formación del Módulo de Estética Hidrotermal se realizaron en el "Balneario Blancafort" de La Garriga (Barcelona) y fueron dirigidos por el Dr. D. Angel Rubio, director médico de este balneario.

Todos los conocimientos adquiridos en los cursos se incorporaron a las programaciones del módulo formativo en los centros de enseñanza, habilitando en estos los espacios adecuados para impartirlos (Aulas de Estética Hidrotermal).

Las **REALIZACIONES PROFESIONALES EN EL MÓDULO DE ESTÉTICA HIDROTHERMAL** describe lo que los alumnos deben ser capaces de realizar en las situaciones de trabajo.

En este módulo el alumno tiene que ser capaz de:

1. Seleccionar, personalizar y protocolizar las técnicas hidrotermales que se han de utilizar en un tratamiento estético, en función de un diagnóstico previo y de la evolución del cliente y, en caso necesario, modificar el protocolo para adaptarlo a las necesidades del cliente.

2. Informar, asesorar y preparar al cliente sobre las técnicas que se le van a aplicar, explicando los efectos esperados tras la ejecución de éstas técnicas.

3. Seleccionar y preparar los elementos técnicos y productos necesarios para la aplicación de la técnica hidrotermal, en función del protocolo personalizado y en condiciones ambientales adecuadas.

4. Aplicar las técnicas en función del protocolo establecido en condiciones de Seguridad e Higiene adecuadas.

5. Garantizar la Seguridad e Higiene del cliente y del personal del establecimiento en la ejecución de las técnicas hidrotermales, comprobando que se aplican las medidas establecidas.

MEDIOS UTILIZADOS EN EL AULA DE ESTÉTICA HIDROTHERMAL:

- * BAÑERAS:
 - Hidromasaje
 - Aeromasaje
- * DUCHAS:
 - Convencionales
 - Circulares
 - Horizontales
 - Escocesa...
- * TRIBUNA DE CHORROS: Chorros a presión
- * SAUNA
- * BAÑOS DE VAPOR
- * PRODUCTOS, UTENSILIOS Y SOPORTES PARA ENVOLTURAS: algas, peloides, sales, arcillas, fitocosmética, productos cosméticos, etc.
- * LENCERÍA: Bañador, gorro, albornoz, toalla, zapatillas de baño, etc.
- * PRODUCTOS Y APARATOS: específicos para limpiar, desinfectar y esterilizar los utensilios, accesorios e instalaciones de estética hidrotermal.
- * MATERIAL Y PRODUCTOS para la realización de técnicas de primeros auxilios.

PROCESOS, METODOS Y PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS EN EL AULA DE ESTÉTICA HIDROTHERMAL

- * Técnicas de Bañación
- * Técnicas de aplicación de chorros y duchas
- * Técnicas hidrotermales combinadas con masaje: Masaje subacuático, ducha horizontal (Vichy)
- * Técnicas de aplicación de peloides y soportes impregnados: Cataplasmas, emplastos, envolturas de parafango y de parafina, vendas calientes y frías, etc.

INSERCIÓN LABORAL DE LOS TÉCNICOS EN ESTÉTICA INTEGRAL:

A) Capacidades profesionales requeridas a los técnicos en estética integral en el campo ocupacional:

1. Realización de tratamientos estéticos basados en la aplicación de masajes faciales y corporales.

2. Aplicación de técnicas hidrotermales
3. Realización de técnicas de electroestética
4. Realización de depilaciones eléctricas
5. Aplicación de microimplantación de pigmentos.

B) Posición de estos profesionales en el proceso productivo:

1. Entorno profesional de trabajo: los técnicos en estética integral ejercen su actividad profesional en:
 - Institutos y salones de belleza
 - Departamentos de estética de empresas dedicadas al tratamiento de la imagen personal integral.
 - Clínicas de medicina estética
 - Balnearios
 - Centros de masaje
 - Equipos técnicos dependientes de laboratorios y firmas comerciales, que desarrollan su actividad en el ámbito de la estética integral (probadores, demostradores y vendedores)
 - Hospitales, centros geriátricos y empresas de servicios fúnebres.

2. Entorno funcional y tecnológico: los técnicos en estética integral:

- Se ubican en el área de la estética y ejercen las funciones de organización y ejecución de la prestación de los servicios estéticos, así como los de organización y administración de la empresa.
- Sus conocimientos científicos y tecnológicos abarcan múltiples campos:
 - Atención permanente a los clientes
 - Elaboración e interpretación de documentación técnica.
 - Asesoramiento a clientes
 - Coordinación del equipo profesional
 - Utilización de los equipos técnicos y productos necesarios para la prestación de servicios y para el mantenimiento de las instalaciones y medios en óptimas condiciones.

- Ejecución técnica de los procesos/tratamientos de estética integral.
- Diagnóstico de alteraciones no patológicas con repercusión estética, protocolización y aplicación de los tratamientos estéticos correspondientes.
- Colaboración con facultativos
- Control de calidad en el proyecto de prestación del servicio y en los resultados obtenidos.

3. Puestos de trabajo más relevantes que pueden ocupar los técnicos de estética integral:

- Director de salón o instituto de belleza
- Esteticista
- Masajista
- Auxiliar de balnearios

Otro punto a indicar son las condiciones de acceso al Ciclo Formativo de Grado Superior (G.F.G.S) de Estética Integral se hace por medio de:

1.- Acceso con requisitos académicos:

1.1 Acceso prioritario: Alumnos con Título

de Bachillerato (materia optativa: **BIOLOGIA**)

1.2 Acceso no prioritario: Alumnos con COU, Formación Profesional de 2º Grado u otros estudios equivalentes.

2.- Acceso sin requisitos académicos:

2.1 Tener cumplidos 20 años

2.2 Superar una prueba de acceso regulada.

Así mismo los Estudios Universitarios a los que da acceso el título de Estética Integral son:

- Diplomado Universitario en Enfermería
- Diplomado Universitario en Fisioterapia
- Diplomado Universitario en Logopedia
- Diplomado Universitario en Podología
- Diplomado Universitario en Terapia Ocupacional
- Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades).

NOTA: Conferencia impartida en la Sede Social de la Sociedad Española de Hidrología Médica, Villanueva 11, Madrid, el día 23 de Noviembre de 1999, en el curso de la Reunión Científica anual.

BALNEARIO DE LUGO - HOTEL TERMAS ROMANAS

Aguas Bicarbonatadas, Sulfuradas Mixtas, Hipertermales (43,8º)

TRATAMIENTOS: Reumatismos crónicos (Artrosis, Artritis) • Reumatismos no articulares (Ciáticas, Lumbalgias) • Afecciones Respiratorias (Faringitis, Rinitis, Sinusitis, Laringitis, Bronquitis) • Enfermedades dermatológicas • Aparato digestivo.

TECNICAS: Baños, Chorros, Hidromasajes, Baños de Burbujas • Duchas Circulares, Parafangos, Masajes • Pulverizaciones, Inhalaciones, Nebulizaciones • Duchas Nasales, Aerosoles.

Situado en Lugo dispone de hotel con 40 habitaciones con cuarto de baño, calefacción, hilo musical, televisión. Amplio aparcamiento, 6.000 m² de zona ajardinada, con embarcadero propio y un paseo peatonal de 2 kilómetros al lado del río.

Barrio del Puente, s/n • 27004 LUGO • Teléfono (982) 22 12 28 - Fax (982) 22 16 59

ABIERTO TODO EL AÑO. Reservas con una antelación mínima de 15 días.

